

Acta de la sesión virtual de la Comisión Académica del Máster Oficial en Lenguas y literaturas en contraste: estudios avanzados celebrada el 14 de febrero de 2023

Relación de asistentes a la reunión: Sonia Villegas López, Beatriz Rodríguez Arrizabalaga, Luisa González Romero, Luis Rivero García, Rosa García Gutiérrez y Juan Gabriel Vázquez González,

Se excusan: Blanca Merck Navarro, Pilar Ron Vaz, Sergio Fernández López, Mónica Rodríguez Gijón y Regla Fernández Garrido

Con fecha 14 de febrero de 2023 y a las 10:30 h. se reúne, con carácter ordinario y mediante Zoom, la Comisión Académica del Máster, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informes de la dirección académica.
3. Visto bueno, si procede, a la sustitución de la Dra. Sonia Hernández Santano (licencia por enfermedad) en el curso “Nuevos modelos narrativos en las literaturas hispánica y anglófona: del siglo XVIII al XXI.”
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:

Se aprueban las actas de las sesiones anteriores (29/11/2022 y 16/01/2023).

2. Informes de la dirección académica:

La Directora informa de los siguientes asuntos:

a) Hay estudiantes que figuran en las actas del curso 2022/2023 de los que no se tiene constancia alguna a fecha de hoy. Según la Secretaría del Centro, a algunos de ellos se les va a anular la matrícula por encontrarse pendiente de pago.

b) Aunque el máster se está desarrollando con normalidad en el presente curso académico, la asistencia de los estudiantes semipresenciales a las sesiones de carácter obligatorio está siendo prácticamente nula. La Directora resalta que, como situación heredada de la pandemia, estamos interpretando el concepto de semipresencialidad de manera errónea como virtualidad, permitiendo que el alumnado asista a las sesiones obligatorias de cada asignatura de manera virtual mediante Zoom, cuando estas requerirían la presencia física del alumnado en el aula. Los asistentes a la Comisión coinciden en que la virtualidad de estas sesiones es en cierto modo contraproducente porque de ellas se aprovechan principalmente los alumnos presenciales, lo que entorpece el ritmo habitual de las asignaturas. En otro orden de cosas, también se pone de manifiesto la disparidad de criterios que el profesorado tiene para con los alumnos semipresenciales, ya que hay profesores que solo utilizan Zoom en las sesiones de asistencia obligatoria y hay quien lo hace en todas las sesiones. El profesor Rivero García considera que deberíamos ser más estrictos al respecto, aunque con reservas, ya que muy probablemente el ser poco flexibles

repercutirá negativamente en el número de estudiantes matriculados. Por otra parte, la profesora Rodríguez Arrizabalaga expone que, para evitar agravios comparativos entre las distintas asignaturas, todo el profesorado debería actuar de la misma manera. La Dra. González Romero se muestra de acuerdo con todo lo expuesto hasta el momento y propone como solución para el alumnado semipresencial que no asista a las clases de carácter obligatorio la evaluación única final. En esta misma línea se pronuncia la Dra. García Gutiérrez, que sugiere la elaboración de un documento único en el que se indiquen explícitamente estas cuestiones para que los estudiantes las conozcan desde el momento en el que formalicen su matrícula. Por otra parte, solicita una revisión de la memoria de verificación del título para comprobar si la asistencia a clase ha de contemplarse obligatoriamente como parte de la evaluación de las distintas asignaturas. Por todo lo expuesto, la Directora considera necesario debatir sobre estas cuestiones en otra Comisión Académica con objeto de que se puedan tomar decisiones sobre ellas de cara al próximo curso académico.

c) La matriculación de Boris Kameni como estudiante del máster en cinco asignaturas del segundo cuatrimestre, que ya cursó y superó el curso pasado como estudiante Erasmus; algo que es posible, según informan desde Relaciones Internacionales, siempre y cuando lo permita la Universidad de origen del estudiante. Al tratarse de una situación un tanto anómala, la Directora hace las averiguaciones oportunas en la Secretaría del Centro, que sugiere que el estudiante solicite el reconocimiento de los créditos superados en el plazo estipulado para ello. Así se le hace saber al alumno, que, no obstante, no solicita dichas convalidaciones y, por tanto, se encuentra actualmente matriculado en cinco asignaturas (C2) que ya tiene superadas y en las que el profesorado responsable, según indica Secretaría, tiene la libertad para actuar como considere. Interviene el profesor Vázquez González en este punto para mostrar su preocupación por los precedentes que puede sentar esta situación, ya que en este curso hay estudiantes Erasmus matriculados en su asignatura. Los profesores Rivero García y Rodríguez Arrizabalaga exponen, por otra parte, que se trata de un buen estudiante que ha superado las asignaturas de primer cuatrimestre que estos imparten de manera muy satisfactoria: en la asignatura que imparte el primero ha obtenido MH y en la que imparte la segunda un Notable.

d) Los trabajos de la Comisión de Calidad, que se comenzaron a muy buen ritmo en octubre para que el Autoinforme del curso pasado pudiera estar terminado en el mes de febrero (fecha inicialmente prevista para su entrega), se vieron interrumpidos en el mes de diciembre ante la falta de algunos de los datos que tiene que proporcionar la Unidad para la Calidad. Debido a ello, el plazo de entrega del Autoinforme se retrasa al mes de abril. Dichos datos empiezan ya a estar disponibles, por lo que la Comisión de Calidad ha retomado el trabajo iniciado. La Dra. González Romero, como antigua Presidenta de la Comisión de Calidad, sugiere que, dado que el Autoinforme se va a entregar finalmente en abril, en él se debería especificar, por una parte, que no se ha podido terminar antes por los motivos ya expuestos y, por otra, que su entrega en el mes de febrero era un compromiso adquirido por la Facultad y no por la Comisión.

e) Además de en el Autoinforme, la Comisión de Calidad del título está también trabajando en el Plan de Mejora 2022/2023. En concreto, la comisión le va a solicitar al profesorado información sobre los cursos y actividades de formación en los que hayan participado, así como sobre cualquier otro dato relacionado con la docencia de interés

(Menciones de Excelencia Docente, por ejemplo) para darle visibilidad en la página web del título, del mismo modo que se ha hecho con la actividad investigadora. La Directora informa de que hasta la fecha solo ha recibido entre un 35%-40% de los CVAs de investigación del profesorado solicitados. Por otra parte, se comunica que ya se ha puesto en marcha el grupo de discusión de los estudiantes de este curso con el objeto principal de paliar la baja tasa de graduación del título como consecuencia del reducido número de TFMs defendidos cada año. Por ello, antes de Navidades, se les convocó a una reunión para informarles sobre plazos, requisitos, líneas de TFMs y obtener información sobre el estado en el que se encontraban sus trabajos. Los cinco estudiantes que asistieron a dicha reunión comunicaron que sus TFMs ya estaban encauzados. La profesora González Romero explica en este punto que nunca va a ser posible tener una tasa anual del 100% en TFMs defendidos porque los 10 estudiantes del Doble Título (Lyleco + MAES) suelen defender sus trabajos en el segundo año. La profesora Rodríguez Arrizabalaga responde que a partir de ahora esto sí podrá ser posible porque en los datos que ha proporcionado la Unidad para la Calidad este año los estudiantes del doble título y del título simple figuran desglosados. La Directora informa, en otro orden de cosas, que se le ha solicitado a la Secretaría del Centro que se generen actas de TFM iguales a las del resto de asignaturas; es decir, que sean actas conjuntas, y no individuales por estudiante. En cuanto al grupo de discusión del profesorado, la Directora propone que se debería proceder de forma similar a cómo se hace en los Grados con los Equipos Docentes para, así, poder tener evidencias de algo que ya venimos haciendo de cara a los informes de calidad. Informa en este punto que, por iniciativa propia, los profesores Rivero García y Ramírez de Verger le han remitido sus apreciaciones sobre la asignatura que han impartido este curso académico. El grupo de discusión de los egresados es el que hasta la fecha todavía no se ha puesto en marcha. El último punto débil que se señala en el Plan de Mejora concierne a la escasa respuesta del alumnado en las encuestas de satisfacción, por lo que la Directora nos insta a que les recordemos a nuestros estudiantes que ya se encuentran disponibles para su cumplimentación.

f) Finalmente, la Directora informa de la manera y las circunstancias que han motivado los cambios que se han producido en el curso Traducción e Interculturalidad, ya conocidos por los asistentes a la reunión, pues se aprobaron en una reunión virtual de carácter extraordinario el pasado 16 de enero que fue convocada de urgencia el 13 de enero. Pese a no cuestionar el beneficio que dichos cambios pueden suponer para el alumnado, la Directora resalta la especificidad de los encargos docentes a nivel de máster, pide disculpas por la premura con la que se ha visto obligada a tramitar esta cuestión y agradece a la Comisión Académica su respuesta a la misma. Interviene la Dra. Rodríguez Arrizabalaga para agradecerle a la Directora su buen hacer ante una situación irregular y sobrevenida que dejaba poco margen de tiempo para ser solucionada. A dicho agradecimiento se suman los profesores Vázquez González y Rivero García. Este último añade, además, que cada vez es más frecuente tener reuniones rápidas en las que las decisiones se aprueban por asentimiento, que como Comisión Académica somos soberanos para tomar decisiones y que, por una cuestión de dignidad, las cosas no se hacen así.

3. Visto bueno, si procede, a la sustitución de la Dra. Sonia Hernández Santano (licencia por enfermedad) en el curso “Nuevos modelos narrativos en las literaturas hispánica y anglófona: del siglo XVIII al XXI.”

La Comisión da el visto bueno a que sea la Dra. Villegas López la encargada de sustituir a la Dra. Hernández Santano (baja médica) en el curso de máster arriba indicado. Se informa, además, de que, antes su inminente comienzo (principios de marzo), se ha hablado con el Dr. Navarro Domínguez para que sea él quien comience con la docencia de dicho curso y, así, la Dra. Villegas disponga de cierto tiempo para su preparación. La Profesora González Romero agradece la disponibilidad y el ofrecimiento de la profesora Villegas López.

4. Ruegos y preguntas.

No hay

Sin más cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión, en Huelva, a 14 de febrero de 2023.

Fdo: Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
Secretaria de la Comisión Académica